

Lurralde. Invest. espac.	32	2009	p: 395-404	ISSN 0211-5891
--------------------------	----	------	------------	----------------

MEDIO RURAL Y ABANDONO DE LA AGRICULTURA. DESARROLLO DE UN EJEMPLO: EL CASERÍO VASCO

Recibido: 2009-03-23

Aceptado: 2009-05-06

Juan Cruz Alberdi Collantes

Universidad del País Vasco
Euskal Herria Unibertsitatea

El caserío vasco, a pesar de haber estado sometido a un proceso de cambio constante, de haber superado multitud de obstáculos en su desarrollo, llega hasta nosotros relativamente íntegro. Vivienda y heredad, sus principales atributos espaciales, se mantienen en similares características un siglo después de que se construyeran los últimos caseríos.

La continuidad de la institución, sin embargo, es cuestionada nuevamente. Las últimas investigaciones apuntan su desaparición paralelamente a la progresiva desagrarización que Euskal Herria lleva décadas sufriendo y que, en función de los resultados que vamos a exponer, parece llegar a su culminación definitiva.

1. LA ESPECIFICIDAD DEL CASERIO

Con el término castellano *caserío* (en lengua vasca, *baserria*) se designa a la vivienda rural diseminada y, a la vez, a la explotación agraria característica de la mayor parte de la vertiente atlántica del País Vasco. En este ámbito se incluyen las provincias de Bizkaia (a excepción de la comarca más occidental de las Encartaciones), Gipuzkoa y los valles atlánticos de Álava en la Comunidad Autónoma del País Vasco; la porción noroeste de la Comunidad Foral de Navarra y los tres territorios del País Vasco-Francés.

Los caracteres tradicionales propios de esta explotación se resumen en la presencia de una casa bloque, que cumple las funciones de vivienda y de servicio a la explotación agraria por medio de la cuadra y los almacenes de heno, frutos, etc., rodeada de los terrenos de distinta utilización que constituyen el territorio productivo. Dentro de ellos la parte más importante y también la más cercana a la vivienda es la heredad o zona cultivada. En la orla externa se asentaban los prados y, en su caso, los manzanales, dando paso al monte del que se extraía leña, madera y sobre todo, desde que

se impone con la industrialización el caserío de vocación ganadera, los helechos que forman la cama del ganado y que una vez mezclados con las deyecciones de los animales proporcionarán el necesario fertilizante, imprescindible en estas tierras de suelos pobres y muy lixiviados.

Este modelo de explotación, que precisaría numerosas matizaciones en el análisis de casos concretos, se corresponde con el caserío que surge con la industrialización, a partir del último tercio del siglo XIX (Léfèbvre, 1933) y se mantiene con diferentes variantes, como la muy importante incorporación del trabajo a tiempo parcial, hasta los años 60 o 70 del siglo XX (Ainz, 1996)

Siguiendo a Caro Baroja, este tipo de explotación, muy generalizado, difiere considerablemente no sólo de los de otras partes de España y el occidente, sino también de los que en el mismo país se hallarían al finalizar el medioevo y comenzar la Edad Moderna. Muchos cereales entonces muy sembrados son muy poco conocidos ahora. Hoy los manzanales y la sidra han caído casi totalmente hasta el punto de desaparecer las clásicas sidererías de las ciudades. Los rebaños de ovejas son pequeños y sujetos la sistema de pequeña transhumancia. El pino ha surgido en muchos de los campos y laderas de montañas propiedad de los dueños de caseríos con riqueza forestal nueva.

La liberalización de los mercados y la competitividad consiguiente han obligado a explotaciones más o menos tradicionales a adoptar la lógica económica del sistema dominante. Esto es, han debido embarcarse en la vía de la especialización y de la rentabilidad comparativa. En el caserío vasco esto supuso una apuesta por la ganadería de leche y por la intensificación de la producción, acompañada de un crecimiento espectacular de las inversiones de capital y tecnología. En las primeras fases de esta adaptación, años 60 y 70 del siglo XX, son numerosos los caseríos que abandonan su explotación e incluso la propia residencia pasando a formar parte del éxodo rural que fomenta la segunda industrialización. Otros caseríos deciden incorporarse a las nuevas exigencias del mercado. Este reto, sin embargo, se enfrentaba a carencias estructurales propias del caserío. El aumento deseado de la producción se veía frenado por la reducida base territorial de la explotación. Por lo tanto, la productividad había que conseguirla a través de las inversiones en capital y tecnología y por medio de la acumulación de trabajo. Pero esta demanda llega en un momento en que existen otras inversiones de carácter urbano que generan intereses más elevados y cuando los puestos de trabajo en otros sectores, también relacionados con la vida urbana, ofrecen mayores ingresos o, por lo menos, menor esfuerzo y dedicación.

Otra de las adaptaciones fue la de acogerse a la agricultura a tiempo parcial como forma de diversificar las rentas y aumentar los ingresos. Tampoco la pluriactividad representaba ninguna novedad en el caserío, más bien suponía la continuidad de una larga tradición. Durante el Antiguo Régimen la compatibilidad del trabajo agrícola con la corta y transporte de madera para los astilleros, el carboneo o la arriería ligada al transporte de vena y carbón a las numerosas ferrerías era frecuente. Pero en las décadas más recientes la agricultura a tiempo parcial no ha logrado conseguir la estabilidad del caserío, aunque ha sido capaz de evitar un proceso de desaparición más vertiginoso. Las investigaciones recientes insisten en la irreversibilidad del proceso: la agricultura a tiempo parcial supone la antesala del abandono.

Las claves de la última fase de adaptación, según señalan Ruiz Urrestarazu y Galdos (2000), aparecen ligadas, como en todas las áreas rurales europeas, a los mercados urbanos, las políticas agrarias y a la industria y comercialización de los productos agroalimentarios. Esto se ha traducido en el caserío en un reforzamiento de su carácter ganadero con una dedicación láctea todavía prioritaria, pero con una clara y

creciente desviación hacia la producción cárnica. La lectura sobre el territorio de esta función ganadera se corresponde con la invasión del praderío en los antiguos espacios de la heredad. De esta manera y de forma simplificada el paisaje del territorio agrario actual del caserío se caracteriza por una estructura en mosaico en la que alternan los verdes vivos de los prados con las tonalidades oscuras de los pinares. La modernización también ha afectado a la casa que en muchas ocasiones ha perdido su carácter mixto residencial-productivo a favor de una separación física entre la función de vivienda que se mantiene en la antigua edificación, las más de las veces profundamente renovada, y la productiva que se ha desplazado a otras construcciones anejas de carácter funcional.

Pero el caserío no se define por ser una unidad de producción agraria. Es, ha sido, bastante más que eso. Constituye una unidad o célula familiar y social: era y sigue siendo frecuente que a los familiares que viven en un caserío se les conozca por el nombre de éste más que por su propio apellido. De este doble carácter de unidad básica productiva y social deriva otro de sus rasgos definitorios cual es su indivisibilidad. Han existido normativas e instituciones que han velado por el mantenimiento, dentro de lo posible, de su unidad física y familiar a través de la libertad de transmisión testamentaria. Además de todo ello el caserío contiene una serie de valores simbólicos de gran trascendencia dentro de la cultura e incluso de la ideología de una parte al menos de la sociedad vasca.

Los procesos de cambio que ha sufrido este tipo de explotación agraria y la situación incierta que en la actualidad amenaza con el cierre de muchas de ellas no difiere gran cosa de la evolución general de las explotaciones que han experimentado el proceso de modernización, como es el caso de las áreas rurales europeas.

Cuando nos referimos al fin del caserío no se quiere afirmar que las explotaciones agrarias de esta zona vayan a desaparecer. Según Ruiz Urrestarazu y Galdós (2000), la idea que subyace y que se quiere enfatizar es la del final de un tipo de explotación que ha subsistido, con cambios trascendentales, como ya se ha indicado, pero manteniendo unos rasgos propios, a lo largo de varios siglos. Del caserío entendido en su sentido pleno derivarán fundamentalmente dos nuevas opciones que ya se encuentran en fase de manifiesta expansión: por una parte un escaso número de empresas agrarias modernizadas, de modesta base territorial pero muy intensivas, semejantes a otras explotaciones que apuestan por subsistir en otras regiones europeas, y por otra una cantidad creciente de "caseríos-vivienda" sin actividad agraria o reducida ésta a una agricultura de ocio o poco más.

Otra de las hipótesis comprobadas sostiene que no estamos ante una de las crisis cíclicas que han sacudido al caserío y lo forzaron a unas adaptaciones drásticas que permitiesen su pervivencia. El cambio actual supone más bien la desaparición del caserío a favor de esas dos opciones señaladas: el caserío-vivienda o la granja agroganadera gestionada bajo criterios capitalistas de mercado. Esta última versión, según recogen Ruiz Urrestarazu y Galdós (2000), es la que podría tener una semejanza mayor con lo que se ha venido entendiendo por caserío, pero le faltan una serie de caracteres básicos sociales, culturales y territoriales que componían el concepto de caserío.

Como ya se ha señalado y es de sobra conocido, la evolución de los sistemas agrarios, como todo sistema social, está sujeta a una serie compleja de factores que actúan de manera conjunta y se interfieren entre sí. Por ese motivo se insistía en la necesidad del análisis global que permita aprehender dicha complejidad. Desarrollamos a continuación como se está materializando el abandono de la actividad agraria.

2. QUIEBRA DEL ESPACIO AGROGANADERO: LA FALTA DE POBLACIÓN ACTIVA COMO DETONANTE.

Todo sistema territorial muestra unos mecanismos de transmisión que aseguran su continuidad, su desarrollo o, en su defecto, su quiebra. De aquellos que regulan el espacio agrícola del caserío uno es el que principalmente está generando la ruptura de su sistema, la falta de mano de obra familiar.

El caserío es una organización familiar. El interés de algunos de sus miembros jóvenes por esta actividad es garantía de continuidad. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la población más joven no muestra interés por tomar el relevo en esta función. El resultado es el comienzo de un proceso que en distintas fases (empieza una vez que el jefe de la explotación supera los 50 años), lleva al abandono de las labores agrarias. Aunque tiene un inicio anterior, el último paso coincide con la llegada a la jefatura de la explotación de una generación que no ha conocido la sociedad rural que ha caracterizado en gran medida al caserío vasco hasta los años sesenta. Tiene otra concepción del aprovechamiento del suelo agrario, presenta unas preocupaciones sociales y económicas distintas, en definitiva, asume como suyos valores y modos de vida urbanos.

En definitiva las pautas de referencia y los modos de vida y relación y la escala de valores de los hijos de los agricultores son netamente urbanos, cuestión a la que han colaborado sobremanera los medios de comunicación. En este punto llegamos al tema de la relación de sexos que tanto ha contribuido al abandono de la actividad agraria en regiones de montaña. Aunque la situación ha mejorado debido a que las condiciones de vida en las granjas es equiparable a las de las viviendas urbanas, el joven que decide continuar con el trabajo de la explotación familiar sabe que tiene muchas más posibilidades de quedarse soltero que sus compañeros que optan por otra profesión. Las mujeres urbanas difícilmente serán convencidas para abandonar la ciudad y fijar su residencia en el campo. Y si son rurales, en la mayoría de los casos tiene un trabajo de tipo urbano, en el propio pueblo o en la ciudad, o desea acceder a él. Como es sabido, el trabajo agrícola y más aún el ganadero ata a la tierra, por lo que el agricultor que se case cuenta con que su mujer no aportará su trabajo a las tareas agrarias, con lo que una de las bases del caserío, la acumulación de trabajo familiar, se resquebraja.

Por si todo lo anterior fuera poco, el trabajo agrario en sí mismo carece de atractivos para la mayor parte de los jóvenes. A pesar de las mejoras tecnológicas que ha propiciado la modernización, el trabajo del campo sigue siendo duro. Y lo que es peor, su horario lo hace muchas veces incompatible con el tiempo de ocio y de vacaciones del que gozan otros trabajadores de los demás sectores económicos. Este aspecto del tiempo de ocio se revela fundamental. Por otro lado la recompensa económica, salvo excepciones, tampoco es satisfactoria, ya que comparativamente hablando las rentas resultan escasas en función de la dedicación que se precisa.

La falta de renovación de la función agraria en el seno de la familia afecta a toda la estructura del sistema. Las funciones agroganaderas inician un proceso que lleva finalmente a su abandono, que se va materializando en distintas etapas: mantenimiento de actividad sin renovación ni mejoras en la explotación, extensificación (de bovino de leche a carne o a ovino), marginalización económica y, en un último estadio, la consecución de una actividad residual o el retroceso definitivo.

Los aprovechamientos del suelo agrícola utilizable se extensifican, pasando de la pradera al pasto con siega, al pasto sin siega y, finalmente, a la pérdida de su capacidad energética. De un estado de carencia de suelo se pasa a otro de abandono de tierras. Comienzan a aparecer prados incultos, abiertos a la invasión de la maleza que provoca un empobrecimiento del paisaje y de la diversidad.

El suelo agrícola utilizable se reduce progresivamente. La base territorial del caserío se divide en unidades aún más pequeñas. Al dejar de ser el medio necesario para la supervivencia del núcleo familiar, el mayorazgo pierde su función y los bienes inmuebles comienzan a repartirse entre unos hermanos que heredan por igual. El valor económico del patrimonio hace impensable una compensación monetaria que permita mantener el dominio del caserío.

Las actividades complementarias (agroturismo, restauración, ...) se convierten en sustitutivas de la que supuestamente es la principal de la explotación, la agroganadera, que en esta tipología de caseríos se va marginando progresivamente. Entre la intensificación y el abandono de la actividad, la vía de la complementariedad apenas tiene representación.

El proceso que lleva al abandono de la función agrícola no está totalmente completado y normalmente observamos situaciones intermedias pero que, al faltar el elemento principal en el funcionamiento de este sistema, la renovación de la mano de obra en la explotación, se van a ir consumando irremediabilmente.

Tal vez, la mayor peculiaridad que presenta esta sucesión es su carácter generalizado. Pocas son las unidades agroganaderas que escapan a ella. La mayoría de las explotaciones se enfrentan a este proceso pero entre todas ellas son las que han ejercido la agricultura a tiempo parcial las que de un modo más intenso se ven afectadas. Si la agricultura a tiempo parcial supuso en la década de los sesenta un modelo que permitió mantener la actividad en el caserío vasco, amortiguando la reducción de activos agrarios, con la llegada de la siguiente generación se consuma el abandono definitivo de las funciones agrarias.

Debido a la intensidad del proceso de abandono de las actividades agroganaderas que observamos, no hablamos de renovación, reestructuración o reconversión, sino de una auténtica aniquilación de este medio. Si el generador de la ruptura del sistema agrícola del caserío es la falta de mano de obra activa, las causas que llevan a esta situación hemos de buscarlas en el exterior de este espacio, en el desarrollo general de las ocupaciones agroganaderas y en la influencia que el medio urbano ejerce sobre el suelo y la población agrícola.

3. LA RACIONALIZACION ECONOMICA POTENCIA LA DESAPARICIÓN DEL PEQUEÑO AGRICULTOR.

La evolución observada coincide, en primer lugar, con el desarrollo general de los espacios agrícolas. El devenir de los sectores agroganaderos está marcado por una política que tiene entre sus objetivos crear un sector competitivo, capaz de hacer frente y sobrevivir en una economía de libre mercado. El resultado es la consecución de un modelo que trata de rendir más y más barato. Las explotaciones tienen que aumentar su capacidad productiva, capitalizando e industrializando la producción. Todo ello requiere contar con mano de obra suficiente, invertir en la mejora de la instalación productiva e incluso poseer una base territorial importante, capaz de aportar a la explotación el margen de maniobra necesario para la consecución de un apoyo alimenticio propio o, simplemente, para la combinación de distintas opciones productivas. A menudo, ni siquiera disfrutar de estas posibilidades es suficiente en un sector cada vez más sometido a las alteraciones propias de una dinámica de mercado.

No todas las unidades productivas pueden adecuarse a las exigencias impuestas. Muchas de ellas carecen de activos que colaboren y que continúen con la actividad (la

falta de relevo generacional en la U.E. es una situación generalizada), otras no cuentan con una superficie agrícola suficiente, algunas no tienen posibilidades económicas para acometer mejoras e inversiones y una gran mayoría no quieren seguir con una ocupación que ofrece unas claras desventajas laborales (horarios, inversiones, riesgos, beneficios, ...) respecto a otras ocupaciones.

Como resultado, un pequeño grupo de explotaciones se adecua a las exigencias que la globalización económica impone en este sector, aumentando sus rendimientos y capitalizando su explotación, pero la mayoría no renueva instalaciones, reduce su renta agrícola y finalmente abandona la labor.

Dentro de esta generalización, el caserío vasco presenta una serie de particularidades que llevan a que el proceso de retirada de la actividad sea aún más intenso. El dominio del caserío son los valles atlánticos del País Vasco. Se caracterizan por tener un relieve abrupto con fuertes desniveles y acusadas pendientes. Aunque las cumbres de sus montes son de reducida altitud, apenas se sobrepasan los 1.500 m. en las cotas más altas, siendo las altitudes más frecuentes entre los 400 y 1000 m., estas comarcas de media montaña están profundamente excavadas por la red fluvial, ya que sus ríos adquieren una elevada capacidad erosiva por la cercanía entre su nacimiento y el nivel de base situado en el Golfo de Bizkaia. Al acusado desnivel que presenta su perfil longitudinal hay que añadir un clima abundante en precipitaciones. Como consecuencia dichos valles son estrechos, encajados y limitados por laderas muy inclinadas y de considerable desnivel.

Este panorama geomorfológico habla por sí solo de la deficiente potencialidad agraria de estas tierras. Son escasos los suelos con pendientes inferiores al 20% de desnivel, por lo que la extensión de suelo mecanizable, la única aprovechable hoy día para la agricultura, es pequeña. Las mejores superficies para el cultivo, las vegas fluviales, son de reducida dimensión, alargadas y casi limitadas a las cuencas bajas de los ríos. El hambre de espacio es uno de los rasgos que, nacido de la escasez, definen a estos valles.

A su vez la evolución histórica, apoyada sobre este incómodo substrato, ha configurado unas explotaciones de dimensiones reducidas, tal como anteriormente se ha mencionado. La mayor parte de las mismas, además, ofrecen una vocación forestal, allí donde las pendientes imposibilitan otro tipo de aprovechamiento más racional.

Todo ello lleva a calificar la agricultura de este medio como Agricultura de Montaña, zona desfavorecida en la que los usos agrícolas se ven limitados por la pendiente. Sus caracteres son coincidentes (especialización ganadera, usos del suelo, régimen de tenencia, base territorial, ...) y también su problemática. Constituye una tipología con problemas estructurales, principalmente originados por contar con una reducida superficie agrícola utilizable en propiedad. Como resultado, la unidad ganadera que se especializa, recurre al empleo masivo de aporte energético exterior, aumentando el gasto variable y presentando unos beneficios netos comparativos menores que los que se obtienen en otras áreas, regiones o países europeos.

Por tanto, el modelo agrícola potenciado reduce las posibilidades de adecuación de una unidad productiva con unas claras limitaciones territoriales y físicas. No puede competir en una economía de mercado y las únicas opciones que tiene es el recurso masivo a inputs industriales o el abandono de la actividad. En definitiva, se está materializando una situación ya prevista hace varias décadas, amortiguada por el desarrollo puntual de la A.T.P. y que ahora se consume definitivamente, desapareciendo la denominada "agricultura insuficiente".

4. LA CIUDAD ACENTUA LA INTENSIDAD DEL PROCESO DE ABANDONO.

En muchos de los valles atlánticos, especialmente de la Comunidad Autónoma Vasca, pero también del norte de Navarra y de Lapurdi, la actividad agrícola del case-río convive en proximidad con las funciones y usos urbanos. Si la ciudad no siempre influye negativamente sobre el desarrollo de las funciones agrarias, en el caso vasco está eliminando progresivamente la función agrícola en sus proximidades.

Una de las causas principales que provoca esta situación tiene su origen en el precio del suelo rural, cuyo valor deja de estar fijado por su capacidad agrícola para pasar a ser regulado por sus posibilidades urbanísticas. Las expropiaciones se suceden y, relacionado con ellas, documentos de planificación que, a pesar de que a menudo no se concretan en una ocupación física del espacio, afectan de manera decisiva a aquellas explotaciones instaladas en esa área, provocando desánimo, inestabilidad, falta de renovación de las instalaciones productivas y marginalización de la actividad, que se abandona finalmente con el cambio generacional.

El alto precio del suelo, asimismo, imposibilita poner en marcha políticas de desarrollo y de mejora en el sector que permitan retirar suelo del mercado especulativo. Como consecuencia, en la medida en que se obstaculiza el acceso a la tierra se dificulta incorporar población activa. Asimismo, genera una pérdida progresiva de empleo resultado de la reducción continua del espacio agrícola. En general, se produce una restricción de las posibilidades de desarrollo de la explotación al limitar la base territorial.

Tampoco las modalidades de arrendamiento agrario mayoritarias no benefician al ganadero. Ni se venden ni se arriendan terrenos a precios agrícolas y son los acuerdos orales, sin ninguna garantía jurídica ni temporal, los que predominan. Tales contratos consisten en la cesión de la utilización de la hierba de los prados, la mayor parte de las veces de manera gratuita, con la finalidad de mantenerlos limpios. Estas modalidades contractuales ni se registran, ni suponen una solución a la escasez de tierras dada su precariedad. El ganadero que pasa a ocuparse de los prados del vecino no tiene ninguna seguridad de que el próximo año podrá seguir contando con ellos. Ese estado de inseguridad le impide emprender nuevas inversiones o aumentar su cabaña pues sabe que la base territorial que un momento determinado gestiona puede ser efímera y sin otra posibilidad de reemplazo. Por su parte el propietario quiere mantener sus tierras lo más exentas posible de cualquier servidumbre, ya que prefiere tener las manos libres para poder optar a su venta en un momento propicio o para trasmitirla a sus hijos si así lo considera.

El cese de la actividad agraria impulsada por la evolución económica provocó y sigue provocando el abandono de explotaciones o de parte de ellas. Lo que un modelo simplista nos dice sobre la posibilidad de ampliar la base territorial de las explotaciones que subsisten a costa del terreno de las que han sido abandonadas y convertirse así en más productivas y competitivas no es aplicable en el País Vasco atlántico. La razón estriba en que casi toda la tierra se encuentra amortizada, retenida, aunque no se utilice directamente. Y la causa de esta situación de inmovilidad del mercado de tierras se debe a la ilusión, unas veces realizada y otras no, de especular con ellas.

Si la incidencia de la ciudad sobre el precio del suelo agrícola es un elemento destacado, su oferta laboral es otro de los razonamientos principales que explican el abandono de la actividad agroganadera de estas zonas. El trabajo agrícola difícilmente puede compararse con otro que aporta tiempo libre, que no requiere tanto esfuerzo físico y que no supone inversión económica previa. El modelo productivo impulsado en el case-río vasco, además, no aporta unos beneficios propios de una actividad empre-

sarial que asume riesgos, sino más bien un sueldo que asegura la supervivencia de la familia pero todavía alejado de aquellos réditos que habitualmente se consideran como dignos.

La ciudad es una fuente laboral y el habitante del medio rural próximo accede a ella con facilidad. Las opciones que tiene son más variadas que las de aquel que habita en áreas más alejadas y ante éstas opta por las que mayores ventajas le aporta. Observamos cómo en general no hay un abandono del caserío sino la pérdida de una de sus funciones, la agroganadera.

Llegamos a la conclusión de que si el modelo de desarrollo económico imperante limita las posibilidades de continuidad a un pequeño grupo de explotaciones, reducción mayor aún en zonas que cuentan con dificultades físicas o territoriales, la proximidad a la ciudad también impulsa el proceso de abandono, llegando a liquidar la agricultura desarrollada en estos espacios.

5. ESCENARIO DE FUTURO: UN CASERÍO SIN AGRICULTORES.

La pérdida progresiva de activos y explotaciones, junto a su coincidencia con las situaciones que ya se están observando en otros ámbitos agrícolas, permite aventurar un nuevo escenario en el caserío vasco.

Así, observamos como el número de agricultores se reducirá significativamente, organizándose en dos tipologías distintas: profesionalización y agricultura de ocio. Por un lado, tendremos a aquellos que optan por continuar con la actividad, a la que se dedicarán a jornada completa. En una estrategia claramente productivista, muchos de ellos recurrirán al empleo de mano de obra asalariada que sustituirá progresivamente a la ayuda familiar. Los sectores de actividad coinciden con los actuales: vacuno de leche, horticultura y un reducido número de explotaciones de ovino.

Alejadas de todo objetivo económico, un buen número de explotaciones mantendrá pequeños rebaños de ovejas, un reducido número de cabezas de bovino o equino, un pequeño manzanal o algo de huerta al aire libre. Es un tipo de modalidad distinta a la agricultura a tiempo parcial, con una productividad y un grado de dedicación mucho menor, prácticamente residual.

El suelo agrícola se irá abandonando progresivamente a medida que una actividad ya extensiva vaya reduciéndose y desapareciendo. Esta situación se dará de manera generalizada en aquel terreno no mecanizable pero también parece que se va a extender a aquel que puede ser objeto de uso con maquinaria agrícola, especialmente en aquellas zonas en las que no haya explotaciones ganaderas de dedicación exclusiva que demanden suelo. El aprovechamiento agrícola, sin embargo, no va a cambiar. La apuesta generalizada por el herbáceo se mantendrá mientras las actividades ganaderas continúen dominando el territorio agrícola.

El uso que sustituirá al pasto y a la pradera no va a ser el que en otro momento cumplió esa función, la plantación forestal. Las coníferas han reducido la superficie que ocupaban hace apenas diez años y la dinámica actual no indica cambios en esta tendencia. Tampoco la repoblación con frondosas es la alternativa elegida por la iniciativa privada. Actualmente, observamos cómo el bosque, tras la tala, se desatiende, iniciándose un proceso de regeneración natural. Varias razones explican este abandono pero una parece ser la principal, coincidente con la que observábamos en el espa-

cio agrícola, la falta de mano de obra. Con el agricultor también desaparece el silvicultor.

Por todo ello, llegamos a la conclusión de que el espacio agrícola utilizable que deje de serlo será preferentemente abandonado y sobre él se iniciará una regeneración natural del tapiz vegetal. Presumiblemente el matorral y el bosque atlántico ampliarán la superficie ocupada en los próximos años.

El caserío actual, que combina residencia y explotación agroganadera, desaparecerá. La razón inmediata hemos de buscarla en la apatía por la actividad que demuestra el relevo generacional. Sin embargo, el cambio va ir mucho más allá de una mayor o menor actividad. La desaparición del mayorazgo está provocando la partición de la heredad, situación que en los próximos años se generalizará. El caserío ha llegado relativamente íntegro hasta nosotros pero ahora, una vez reconocida la igualdad de todos los hijos y una vez perdida su función productiva, se subdividirá en pequeñas parcelas con propietarios distintos. A partir de este momento, se reducen las posibilidades de constituir una unidad agroganadera. Del caserío-explotación pasamos al caserío-residencia, función que se va a multiplicar puesto que la división de la heredad que ahora realiza la familia persigue normalmente justificar la construcción de vivienda aislada.

La rapidez con la que se está materializando un proceso que podía presagiarse es tal vez su característica más llamativa. El devenir de las actividades de producción, el momento económico y la demanda de suelo para urbanizar, el abandono masivo de la actividad por una población que ya la ejercía como A.T.P. y la llegada a la titularidad del caserío de una generación nacida en una sociedad urbana, con nuevos valores y nuevas realidades económicas, aceleran el final previsto en toda aquella agricultura desarrollada en espacios periurbanos.

BIBLIOGRAFÍA

- AINZ IBARRONDO, M.J. (1996): "El último proceso de cambio en el territorio del caserío". *Lurralde*, nº 19, pp. 137-154.
- ARRIETA URTIZBEREA, I. (1998): "Familia, herentzia, nekazaritza eta ondarea gipuzkoako baserrietan", en FERNANDEZ DE LARRINOVA, K. (ed): *Sociedad rural, desarrollo y bienestar*. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 281-302.
- ARRIETA URTIZBEREA, I. (1998): *Garai berriak baserrian (1930-80). Gizarte ruralaren eta baserriaren bilakaeran gizarte industrialak eragindako aldaketa antropologikoak*. Tesis Doctoral inédita. Universidad del País Vasco. Donostia.
- DOUGLASS, W.A. (1977): *Oportunidad y éxodo rural en dos aldeas vascas: Echalar y Murelaga (Dos vol.)*. Colección Auñamendi. Donostia.
- ETXEZARRETA, M. (1984): *La agricultura a tiempo parcial en Euskadi*. Inédito. Oiartzun.
- ETXEZARRETA, M. (1987): "Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación". *Agricultura y Sociedad*, nº 42, pp. 109-145.

- GALDOS URRUTIA, R. (1997): "La población de Euskal Herria Peninsular" en MEAZA, G. y RUIZ, E. (dirs.): *Geografía de Euskal Herria*. Vol. V (*Población y Poblamiento*). Etor, Donostia, pp. 120-176.
- GUTIERREZ, J.A., ICARAN, C., RUIZ, E. y GALDOS, R. (1997): "Montagne basque espagnole, Espagne. (Areas oceánicas)". *L'integration des préoccupations environnementales dans l'agriculture de montagne*. Document de travail. Euromontana.
- MAULEON, J.R. (1998): *Estrategias familiares y cambios productivos del caserío vasco*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- RUIZ URRESTARAZU, E. (1990): *Espacio y sociedad rural en Alava (1590-1986)*. Diputación Foral de Alava. Vitoria.
- RUIZ URRESTARAZU, E. y GALDOS URRUTIA, R. (1997): "Respuestas de las explotaciones agrarias de montaña frente a la globalización: la desestructuración del caserío vasco". Annual conference of IGU, Commission of the sustainability of rural systems. Ranboillet.